1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	005-2026
CONTRATISTA	**OSCAR AUGUSTO LÓPEZ CALA**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS MISIONALES, EN RAZÓN DE SU NATURALEZA.**
PLAZO	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000,oo)**
SUPERVISOR	Gerente
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIUNO (21) de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTE (20) de Abril de 2026

En la ciudad de Valledupar – Cesar, se reunieron los siguientes señores a saber; **CAMILA ANDREA GONZALEZ MEJIA ,** mayor de edad, con domicilio en Valledupar, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.664.222 expedida en Valledupar, quien actúa en calidad de Gerente y Representante Legal de La Comercializadora Mercabastos, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, nombrado, mediante Decreto No. 0284 del 17 de Marzo de 2025 y posesionado mediante acta de posesión No. 209861 del 17 de Marzo de 2025, en calidad de **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra **OSCAR AUGUSTO LÓPEZ CALA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.094.350 expedida en Valledupar, actuando en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de proceder a la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005-2026.

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N.A.	**N.A.**	**N.A.**

B. SUSPENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)
N.A.	**N.A.**

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N.A.	**N.A.**	**N.A.**

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL	**$9.000.000,oo**
VALOR EJECUTADO	**$9.000.000,oo**
TOTAL, PAGADO POR COMERCIALIZADORA MERCABASTOS	**$9.000.000,oo**
VALOR SIN EJECUTAR:	-0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	-0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-0-

Por lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Servicios Profesionales No. 005-2026, celebrado entre la Comercializadora Mercabastos y Oscar Augusto López Cala

SEGUNDO: Las partes ratifican que al contratista: Oscar Augusto López Cala, se le canceló la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000,oo)**) MCTE cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.** Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto y en consecuencia se declaran a **PAZ Y SALVO** por tal concepto.

TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, se firma la presente por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

CAMILA ANDREA GONZALES MEJIA
Gerente Comercializadora Mercabastos

OSCAR AUGUSTO LÓPEZ CALA
Contratista

N.A.: No aplica

Proyectó:	*Yulieth Paola Arias - Abogada contratista*
Aprobó:	*Camila Andrea González Mejía - Gerente Comercializadora Mercabastos*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes. Bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	